



Educación
Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

9

La NEM y la Educación
Especial



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

**Colectivos Docentes
Educación Básica**

Ciclo Escolar 2024-2025

Presentación

Maestras, maestros y agentes educativos:

Como ustedes saben, el pasado 12 de enero del presente año la Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, informó acerca de los avances del Gobierno de México en sus primeros 100 días de ejercicio.

Saber que la Cuarta Transformación de la vida pública nacional sigue adelante es un gran aliciente para continuar, como lo han hecho hasta ahora, con el fortalecimiento de la educación pública en nuestro país.

En nuestro ámbito, 5.6 millones de estudiantes de secundaria de todo el país recibirán en 2025 la Beca Universal de Educación Básica “Rita Cetina”; con esta acción, el número de becas que el Gobierno de México entregará en todos los niveles educativos alcanza la cifra de 14 millones de estudiantes.

Este hecho contribuirá a que las y los estudiantes tengan mejores condiciones para acudir a las escuelas y permanecer en ellas, favorecerá mejores ambientes para el trabajo docente que ustedes desarrollan cotidianamente y abrirá la oportunidad para disminuir las brechas de desigualdad que aún persisten en las comunidades.

En este contexto, la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar es un espacio en el que los colectivos docentes tienen la oportunidad de dialogar y tomar acuerdos para atender los retos y las necesidades de trabajar en un territorio concreto dentro de nuestra nación, pero a la vez, con características propias.

El intercambio de experiencias acerca de la enseñanza, las ideas que la orientan, las metas que se alcanzan y las dificultades que enfrentan, suele producir conocimientos prácticos que en la perspectiva del humanismo mexicano son fundamentales, ya que ustedes, sus portadores, son quienes concretan la política educativa en cada aula de nuestro país.

Maestras, maestros y agentes educativos, nunca estará de más reconocer que a través de su agencia educativa y su autonomía profesional, ustedes son quienes dan movimiento a la transformación educativa que impulsa la Nueva Escuela Mexicana.

Que tengan una excelente sesión de CTE.

Educación para la transformación.

Sugerencias para el desarrollo de la sesión

Las sesiones del Consejo Técnico Escolar son espacios para que el colectivo docente dialogue acerca de los aspectos que son importantes para la escuela y tome decisiones orientadas a la mejora del servicio educativo.

En el quehacer docente es esencial dialogar, intercambiar experiencias, expresar inquietudes y buscar soluciones en torno a los aspectos didácticos, metodológicos y emocionales, que son relevantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Nueva Escuela Mexicana reconoce el profesionalismo del magisterio y en el ejercicio de su autonomía profesional, propone que sean las y los docentes quienes seleccionen el tema de su interés para el intercambio pedagógico y el aprendizaje colectivo y sean ellos mismos los que organicen las actividades que desarrollarán durante la sesión.

A continuación, se presentan algunas sugerencias para quienes sean responsables de organizar el trabajo que desarrollará el colectivo:

- 1. Analizar el propósito y las ideas centrales.** Esto les permitirá conocer algunos puntos relevantes del tema que pueden ayudarles a establecer el alcance del trabajo que desarrollarán.
- 2. Revisar los insumos que se proponen.** Se les sugieren diferentes insumos en diversos formatos, por lo que es recomendable que, a partir de los intereses, inquietudes y características del colectivo, seleccionen los más pertinentes para la sesión. No es necesario trabajarlos todos, se pueden elegir algunos o también proponer otros que se adapten a sus necesidades.
- 3. Planear el trabajo para la sesión con el colectivo docente.** Los insumos seleccionados son los que orientarán el trabajo de la sesión, por lo que se recomienda proponer actividades que vayan encaminadas a privilegiar la reflexión, el diálogo y la discusión en torno a ellos, pero sobre todo vinculándolos con su realidad y con lo que pasa en sus escuelas y aulas.
- 4. Informar con anticipación a las y los docentes las actividades previas a la sesión.** Es recomendable sugerir al colectivo que revisen de manera previa los insumos que consideren pertinentes para que el tiempo de la sesión se destine principalmente al desarrollo de las actividades planeadas y al intercambio pedagógico.

TEMA 9

La NEM y la Educación Especial

Propósito

- ⇒ Visibilizar las condiciones en las que se trabaja en los diferentes servicios de Educación Especial como el fortalecimiento en el aprendizaje con las discapacidades, aptitudes sobresalientes, trastornos y Barreras para el Aprendizaje y la Participación, para aportar propuestas que respondan a las necesidades particulares de cada colectivo.



El **Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública** brinda un mensaje para la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar, se les sugiere verlo y comentarlo.

Ideas centrales

La Educación Especial es la respuesta que ofrece el Estado para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrenten Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), lo cual se establece desde la Ley General de Educación. Por ello, la NEM tiene un enfoque educativo que promueve la inclusión y el respeto a la diversidad. Al adoptar este, se contribuye a fomentar una sociedad más justa y equitativa, en la que niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sin importar sus circunstancias, pueden acceder a este derecho.

Los Servicios de Educación Especial que ofrece el Sistema Educativo Nacional, contribuyen al logro de la educación inclusiva, a través de un equipo multidisciplinario de profesionales, que brindan apoyos pedagógicos, didácticos, metodológicos, psicológicos, tecnológicos, terapéuticos y de gestión de recursos. Es importante mencionar que, en nuestro país existen distintos tipos de servicios, los cuales se organizan y funcionan considerando los contextos de cada Entidad Federativa.

De tal manera que, desde estos servicios se impulsan dos acciones que favorecen el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes:

- ⇒ El DUA en su versión 3.0 busca, fomentar que las y los docentes diseñen estrategias y actividades que permitan volver más accesible y con mayor dinamismo los aprendizajes a partir de presentarlas de múltiples maneras y enfocándolas a la satisfacción de las necesidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Todo ello contribuye a que reconozcan la diversidad de capacidades y las formas de apropiación de las y los estudiantes para que desarrollen conocimientos, experiencias y prácticas acordes con sus contextos.

- ⇒ El desarrollo de habilidades adaptativas, las cuales se refieren a la manera en que las personas afrontan diversas experiencias para satisfacer sus necesidades de la vida diaria: autocuidado, comunicación, aprendizaje, toma de decisiones, entre otras. Estas habilidades específicas pueden complejizarse a lo largo del proceso evolutivo de la persona al recibir ayudas precisas.

Cabe señalar que, en las escuelas pueden encontrarse estudiantes que, derivado de su condición de discapacidad o alguna situación temporal que estén pasando, no se encuentren en posibilidad de acceder a los contenidos específicos del currículo formal; sin embargo, no pueden quedar excluidos de recibir atención educativa. Por lo que este tipo de habilidades, son fundamentales para que se desenvuelvan ante las distintas situaciones que se les presentan.

No se debe visualizar las habilidades adaptativas como algo segregado, sino que es necesario entenderlas como la base para el desarrollo de aprendizajes más complejos. De tal manera que, en el proceso de codiseño que se efectúa en las escuelas, es necesario identificar las condiciones específicas del territorio, las características del centro escolar y la diversidad de necesidades e intereses de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como el nivel de complejidad que les representa determinados contenidos, con el fin de tomar decisiones acerca de la manera en la que se pueden ajustar y las acciones que pueden plantearse para propiciar su desarrollo integral.

Los siguientes insumos ofrecen elementos que ayudarán a profundizar en la manera en que se puede brindar atención a la diversidad en respuesta a la NEM.

Insumos

Infografía

Uso correcto del lenguaje

Secretaría de Educación Pública. (2024)

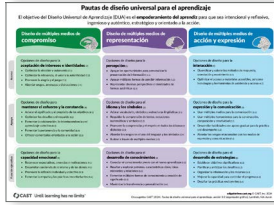


La infografía orienta sobre el uso correcto del lenguaje, fomentando desde la Nueva Escuela Mexicana una cultura de inclusión.

Organizador gráfico

Pautas de diseño universal para el aprendizaje, versión 3.0

CAST. (2024)



En esta liga se podrá descargar la versión 3.0 con las pautas del DUA, conformadas por los tres principios con sus 9 directrices y las consideraciones de cada una, como un recurso para guiar el diseño de entornos y experiencias de aprendizaje que reduzcan las barreras que enfrentan, al tiempo que se valore plenamente a cada estudiante. No se trata de una lista de comprobación, sino que es un instrumento que puede ser empleado para diversos propósitos educativos e incluso pueden combinarse para trabajarse en la comunidad.

Guía

PractiDUA. Guía práctica para abordar el Diseño Universal para el Aprendizaje a través de rincones

Aida Sanahuja Ribés, Mercé Barrera Ciurana, Carmen Márquez Vázquez y Hugo Daniel Yahari. (2024)
Real Patronato sobre Discapacidad y Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030



Se trata de una guía para trabajar la estrategia metodológica de “rincones” en los que se aplica el DUA, como una manera de organizar el trabajo en el aula que permite al alumnado actuar con autonomía y decidir sobre las actividades que quiere hacer en función de sus necesidades e intereses. Si bien se trata de un documento dirigido a nivel superior, puede hacerse uso de la base para realizar los ajustes pertinentes y trabajarlo en el nivel que se requiera.

Documento

Estrategias para identificar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP)

Secretaría de Educación Pública. (2024)



Es un documento que aporta elementos para identificar las BAP en la comunidad escolar, en el entorno inmediato y a partir de la diversidad de estudiantes que conviven en la escuela; se podrá llevar a cabo un procedimiento mediante el cual se evalúen las culturas, políticas y prácticas que se definen en el *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas (Índex)* propuesto por Booth y Ainscow.

Documento

Evaluación y seguimiento de habilidades para la vida en NNAJ de Educación Especial

Secretaría de Educación Guerrero. (2021)



Se trata de una herramienta que busca tomar en cuenta y valorar el desarrollo de habilidades para la vida y de esta manera dar seguimiento y evaluación a estas; no se enfoca únicamente al aspecto académico. Ayuda a reorientar los procesos en los diferentes contextos en los que niñas, niños, adolescentes y jóvenes se desenvuelven.

Instrumento

Instrumento de registro de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación

Secretaría de Educación Pública. (2024)



El instrumento de registro permite identificar las BAP a las que niñas, niños, adolescentes y jóvenes se pueden enfrentar y que están presentes en todos los tipos y niveles educativos. Actualmente, resulta imposible hablar de inclusión, de diversificación o de necesidades específicas sin considerar el marco de acción de las BAP y su estrecha vinculación con el trabajo docente.

Infografía

¿Qué son las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP)?

Secretaría de Educación Pública. (2023)

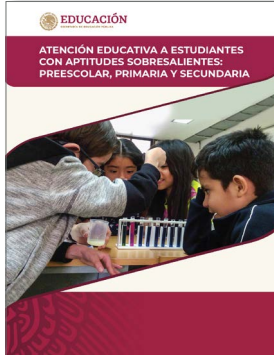


Las BAP, son obstáculos que impiden que las y los estudiantes accedan y ejerzan su derecho a la educación. En esta infografía se presenta una propuesta de clasificación que permitirá a las y los docentes reconocerlas y plantear acciones que lleven a minimizarlas o eliminarlas dentro de los centros educativos.

Manual

Atención educativa a estudiantes con aptitudes sobresalientes: preescolar, primaria y secundaria

Secretaría de Educación Pública. (2022)



Es un documento que tiene como objetivo ofrecer a escuelas de educación básica orientaciones sobre el proceso de identificación y atención educativa para las y los estudiantes con aptitudes sobresalientes.

Sitio web

Educación Especial


Secretaría de Educación Pública



Esta página web tiene como objetivo ofrecer orientaciones para docentes y familias con hijas o hijos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, por medio de documentos de consulta sobre accesibilidad y apoyos, así como recursos y materiales elaborados por docentes de Educación Especial de algunas entidades federativas.

Para seguir profundizando

- ⇒ Secretaría de Educación Pública. (2024). *Recomendaciones de actuación de los Servicios de Educación Especial en caso de sismo*. <https://educacionespecial.sep.gov.mx/storage/recursos/PDF/A4wafFj32p-Recomendaciones-actuacion-Servicios-Educacion-Especial-en-caso-sismo.pdf>
- ⇒ _____ (2023). Alfabeto de Lengua de Señas Mexicana [Video]. En *Youtube*. <https://www.youtube.com/watch?v=vXSSgzXJy1Q>
- ⇒ _____ (s.f.). *Infografías. Educación Especial*. <https://educacionespecial.sep.gov.mx/Infografias-socioemocional>



El Gobierno de México impulsará en las escuelas la Estrategia de Vida Saludable que orienta a las y los estudiantes hacia una alimentación sana, la activación física y la prevención de adicciones.

Invitamos a las escuelas de educación secundaria en todas sus modalidades a impulsar la campaña **“El fentanilo te mata: Aléjate de las drogas, elige ser feliz”**; dar continuidad a las intervenciones formativas que han realizado a partir de lo que propone la **Guía para Docentes** que forma parte de la Estrategia en el Aula: Prevención de adicciones y conocer los materiales y recursos para docentes, familias y estudiantes, los cuales están disponibles en: <https://www.gob.mx/lineadelavida>



Educación

Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. La NEM y la Educación Especial. Las Orientaciones fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Pública.

Enero, 2025.

Secretaría de Educación Pública

Mario Delgado Carrillo

Subsecretaría de Educación Básica

Angélica Noemí Juárez Pérez



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**